

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Reflexiones sobre la Gestión de Propuestas Formativas en la Universidad Nacional de Luján

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Taller

---

INSTRUCTORES:

Lic. Noelia Puggioni

Lic. Ma. Eugenia Maldonado

Lic. Juan Manuel Fernandez

### **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

El diseño curricular es un tema central en la discusión académica del Sistema de Educación Superior entendiendo al mismo como el proceso de creación, evaluación, actualización y estructuración de los programas de formación profesional.

La administración académica de las propuestas formativas, ya sean estas a nivel de pregrado, grado o postgrado requiere de personal que cuente con competencias específicas inherentes a la normativa que rige tanto los procesos de evaluación curricular, en términos de la validez nacional y reconocimiento oficial de los títulos así como los que se aplican en los procesos de acreditación y evaluación externa, en aquellos casos que resulta necesaria.

La dinámica y complejidad de estos procesos de gestión y administración académica hacen necesario que la estructura funcional que tenga intervención en los mismos cuente con la profesionalidad y formación técnica tal que permita adaptarse rápidamente a los cambios así como con las competencias organizativas que posibiliten una coordinación adecuada tanto de las demandas internas como de las exigencias y controles que se aplican a nivel ministerial.

Este Taller se plantea como objetivos que los involucrados logren:

- Incorporar los conceptos centrales de la teoría del currículo.
- Conocer la normativa vigente a nivel nacional e institucional con respecto al tratamiento de las actualizaciones en los currículos universitarios.
- Comprender los procesos involucrados en la gestión de las propuestas de creación de Carreras y modificaciones de Planes de Estudio.
- Entender los alcances de la tramitación del reconocimiento oficial y validez nacional de acuerdo a las diferentes variantes.
- Comprender el alcance y dinámica de los procesos de acreditación de carreras, ya sean las mismas de postgrado o integrantes de la nómina del artículo 43° de la Ley 24.521.

- 
- Reflexionar acerca de los mecanismos y actores intervinientes en el proceso de actualización curricular y acreditación de carreras y discutir sobre la necesidad de generar modificaciones en el marco de acción institucional.
  - Identificar las responsabilidades y acciones que surgen de los procesos asociados a la administración de carreras para poder diseñar una estructura organizacional adecuada a las necesidades institucionales.

---

## **CONTENIDOS**

### **MÓDULO I: EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO**

- Conceptos preliminares. Definición de currículum universitario. Elementos y nociones de las diferentes escuelas del pensamiento del currículum.
- Marco normativo a nivel nacional para la elaboración y actualización de los planes de estudio Universitarios. Leyes, Resoluciones Ministeriales y Disposiciones que impactan en el abordaje curricular.
- Normativa institucional: Reglamentación institucional que regula los procesos de creación de carreras o modificación de planes de estudio.
- Metodología para la evaluación curricular de planes de estudio, en función de la normativa existente a nivel nacional.
- Reflexiones sobre la actualización curricular. Cuando una modificación curricular determina un cambio en el Plan de Estudios. Situaciones particulares.

### **MÓDULO II: ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

- Acreditación de carreras: Consideraciones generales. Marco legal (Art 39° y 43° de la Ley de Educación Superior N° 24.521)
- Normativa: Regulación y procedimientos para carreras de grado y postgrado. Ordenanzas CONEAU N° 62, 63, 64 y 65. Nota técnica para presentación de carreras nuevas de postgrado. Pautas para la presentación de respuesta a la vista.
- Resoluciones Ministeriales: Estándares de calidad para carreras de grado y postgrado.
- Consideraciones generales sobre el uso de la plataforma web CONEAU GLOBAL
- Implementación de Trámites a Distancia (TAD)
- Carreras acreditadas: La experiencia de la UNLu en los procesos de grado, postgrado, carreras en funcionamiento y proyectos de carreras.

### **MÓDULO III: RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZ NACIONAL**

- La gestión del reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos. Estado actual.

- 
- Diferentes trámites en función del tipo de carrera, de postgrado, de grado del artículo 42° o del artículo 43° de la Ley 24.521.
  - Relación entre los planes de estudio tramitados en el SIPES y la tramitación de reconocimiento oficial de diplomas mediante SIdCer.

---

#### **CANTIDAD DE ENCUENTROS**

El taller se desarrollará en tres módulos de 90 minutos de duración.

---

#### **DESTINATARIOS**

Personal que presta servicios en la Dirección de Gestión Curricular de la Dirección General de Asuntos Académicos.

---

#### **METODOLOGÍA**

El taller contará con una modalidad teórico-práctica, abordando inicialmente los conceptos relacionados a cada Unidad y luego trabajando con estudios de casos en los que los participantes deban integrar los conceptos introducidos.

El equipo instructor proveerá a su vez material de lectura adicional complementario en aquellos casos que se desee profundizar sobre el marco conceptual en el que se inserta la problemática y se propiciará la apertura de nuevos espacios de reflexión sobre el análisis curricular.

---

#### **EVALUACIÓN**

Los participantes que deseen acceder al certificado de aprobación podrán realizar un examen escrito.

---

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Camilloni, A. W. (2001). Modalidades y proyectos de cambio curricular. *Aportes para un cambio curricular en Argentina*.
- Camilloni, A. (2016). Tendencias y formatos en el currículo universitario. *Revista Itinerarios educativos*, (9).
- Da Silva, T. (1999). Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del Curriculum. *Auténtica. Belo Horizonte*.
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de títulos y Expedición de Diplomas aprobado por Res. Min. Nº2385/2015.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). Estándares a aplicar en los procesos de acreditación de Carreras de Posgrado aprobado por Res. Min. Nº160/2011.
- Secretaría de Políticas Universitarias (2017). Instructivo de orientación de las presentaciones administrativas a los fines de la obtención del correspondiente al reconocimiento oficial y validez nacional aprobado por Disp. DNGU Nº002/14.

- 
- Secretaría de Políticas Universitarias (2014). Procedimiento para la modificación de planes de estudios aprobado por Disp. DNGU N°002/14.
  - Secretaría de Políticas Universitarias (2010). Criterios y Procedimientos. Evaluación de Creación o Modificación de una Carrera. aprobado por Disp. DNGU N°001/2010.
  - UNLu, DGAA (2014). Manual para la actualización de Carreras y Planes de estudio aprobado por Disp. DGAA 100/2014.
  - UNLu, DGAA (2014). Manual para el envío de novedades en la oferta académica a la DNGU aprobado por Disp. DGAA 102/2014.
  - Ordenanza CONEAU N° 62 (2017). Procedimientos para la evaluación de proyectos de carreras de grado.
  - Ordenanza CONEAU N° 63 (2017). Procedimientos para la acreditación de carreras de grado en funcionamiento.
  - Ordenanza CONEAU N° 64 (2017). Procedimientos para la evaluación de carreras nuevas de postgrado.
  - Ordenanza CONEAU N° 65 (2017). Procedimientos para la acreditación de carreras de postgrado en funcionamiento.
  - Fernandez Lamarra, N. La evaluación y la acreditación de la calidad Situación, tendencias y perspectivas (CAP 2).
  - Fernández Lamarra, N (2003) "EVALUACION Y ACREDITACION EN LA EDUCACION SUPERIOR" - IESALC/UNESCO
  - Sueli Pires y María José Lemaitre "CAPITULA 8: SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"
  - Luis Eduardo González "EL IMPACTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION EN LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA" - IESALC/UNESCO